



En la Ciudad de China, Nuevo León, siendo los 22- veintidós días del mes de junio del 2023- dos mil veintitrés.

VISTA. - Para resolver en su caso la clasificación de la información en modalidad de confidencial, solicitada por la Dirección de Síndico del Municipio de China, Nuevo León referente a la solicitud de información identificada con el número de folio 191113023000023.

### CONSIDERANDO

PRIMERO. - Se recibió una solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 08- ocho de junio del 2023- dos mil veintitrés, asignándole el número de folio 191113023000023, misma que solicita siguiente:

*1.- informe si tiene algún tipo de seguro de responsabilidades, y/o Obligaciones, errores y responsabilidad civil, o profesional o algún seguro que sea contratado por usted, patrullas, vehículos de todo lo que se tenga seguro contratado inclusive de infraestructura urbana, agregar facturas y pólizas de cheques,*

*2.- Agregue copia digital de los documentos versión publico eh informe vigencias, pólizas, compañía, sumas aseguradas, etc etc todo lo que se tenga de esta o estas.*

SEGUNDO. - Por tal motivo, la Dirección de Síndico del Municipio de China, Nuevo León, manifiestan que:

*Ahora bien, y con fundamento en el artículo 2 fracción V, y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 125 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se manifiesta que la Dirección de Síndicos del Municipio de China, Nuevo León, se encuentra imposibilitado a proporcionar la información referente a los datos personales que se contienen dentro de las Pólizas de seguros vigentes, y que se remite las copias en versiones públicas para la confirmación de este Comiste de Transparencia.*

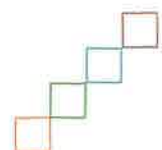
**Escobedo s/n**  
**Col. Centro, China, Nuevo León**

**C.P. 67050**

**Tel: 01(823) 232 0045**

**Ext. 153**

**utchina21.24@gmail.com**

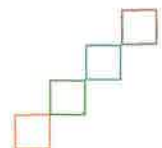




En referencia a la solicitud de información identificada con el número de folio 191113023000023, Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de China, manifiestan que se tiene a bien señalar que la publicación de información inherente a nuestro personal operativo de seguridad es de carácter reservada, toda vez que de su publicación se puede determinar el número total de los elementos encargados de garantizar la tranquilidad social dentro de nuestro municipio y así revelar el estado de fuerza de nuestras instituciones de seguridad, lo anterior conforme al artículo 138 fracción I y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Ahora bien, y de las manifestaciones realizadas por la Dirección de Síndico del Municipio de China, Nuevo León, este Comité de Transparencia es competente para confirmar, revocar y proceder al estudio de las respuestas emitidas, en la cual se manifiesta que:

*Ahora bien, y con fundamento en el artículo 2 fracción V, y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 125 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se manifiesta que la Dirección de Síndico del Municipio de China, Nuevo León, se encuentra imposibilitado a proporcionar la información referente a los datos personales que se contienen dentro de las Pólizas de seguros vigentes, y que se remite las copias en versiones públicas para la confirmación de este Comité de Transparencia.*

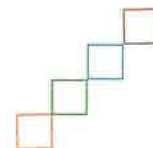




Por lo anterior este Comité de Transparencia resuelve:

ÚNICO. - SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL referente a las versiones públicas de las pólizas de seguros vigentes toda vez que la misma contiene datos personales de terceras personas, lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracción V y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 125, 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Escobedo s/n**  
**Col. Centro, China, Nuevo León**  
**C.P. 87050**  
**Tel: 01(823) 232 0045**  
**Ext. 153**  
**utchina21.24@gmail.com**

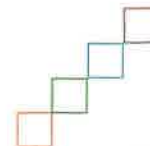




Así, por mayoría de voto lo firmaron y resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla  
Secretario del R. Ayuntamiento  
Presidente

CP. Lilia Isabel Gómez Villarreal  
Contralor Municipal  
Vocal





Lic. Briseida Elizabeth Pérez Reyes  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Vocal

C. Patricia Marroquín Oyervides  
Síndica Municipal  
Vocal

C. Edgar Edén Chapa González  
Director de Obras Publicas  
Vocal

